

INFORMA

nº 826

8º CONGRESO DE FEUSO.

“LIBRES PARA EDUCAR. EDUCAR PARA SER LIBRES”

Antonio Amate, reelegido Secretario General de la Federación de Enseñanza de USO



El 8º Congreso de la Federación de Enseñanza de USO, celebrado en Madrid el 25 de noviembre, reeligió a Antonio Amate como Secretario General de la Federación de Enseñanza de USO. El Congreso, al que asistieron más de cien congresistas en representación de todas las Comunidades Autónomas, aprobó los Estatutos federales, la Resolución General, el Plan de Acción y las Resoluciones Especiales, además de votar la composición del nuevo Secretariado Federal. El Congreso se celebró vía telemática.

Intervinieron en el Congreso la Ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría; el Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio; la presidenta del Consejo Escolar del Estado, Encarna Cuenca, y el Secretario General de la Confederación USO, Joaquín Pérez da Silva. Durante el Congreso tuvo lugar una Mesa Redonda en la que participaron los periodistas Jorge Bustos, Cristina Casabón y Josefina Stegmann.

La Resolución General desarrolla el lema del Congreso, “Libres para educar. Educar para ser libres”. Para el Secretario General de FEUSO, “defendemos el binomio inseparable que estableció el artículo 27 de la Constitución: el derecho a una educación de calidad al alcance de todos y el derecho a poder recibir esa educación en el centro educativo que prefieran las familias, que también debe estar al alcance de to-

dos. Esto sólo es posible mediante una financiación pública justa, principalmente a través del concierto educativo, pero también mediante fórmulas de ayuda directa a las familias que elijan también la enseñanza privada”. Para Antonio Amate, el Estado debe trabajar para que exista “una amplia pluralidad de escuelas en nuestro país”.

En el documento aprobado, FEUSO vuelve a subrayar una de las principales señas de identidad de su organización: la defensa de la complementariedad de las redes educativas pública, concertada y privada, evitando cualquier forma de exclusividad o exclusión entre ellas. Para el Secretario General de FEUSO, “quienes defienden un modelo educativo único para todos, e impuesto mediante el monopolio de la financiación pública, son también, a la larga, los que defienden el modelo único y obligatorio en otras importantes cuestiones sociales, cercenando la pluralidad y las libertades de los ciudadanos, rebajando la participación y la iniciativa social”.

Además, con el lema elegido (“Libres para educar. Educar para ser libres”), la Resolución aprobada profundiza en la idea de que “queremos ser libres para educar y hacerlo en empresas (tanto de titularidad pública como privada), donde se promueva una experiencia de libertad en todos sus órdenes y manifestaciones, particularmente en lo laboral, y más concretamente, en la consideración justa del trabajo”.